

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> 1803	<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011</b>

<i>Directora Auditoría Institucional</i>	<b>ADRIANA ASTRID ZEA CARDENAS</b>	<i>Período evaluado:</i> 01/Nov 2017 - 28/Feb de 2018	<i>Fecha de elaboración:</i> 12 de marzo de 2018
----------------------------------------------	----------------------------------------	-------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

## MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### Avances

#### Plan de Acción 2015-2018

Al cierre de la vigencia 2017, el Plan de Acción Institucional 2015-2018 cerró con un porcentaje de ejecución del 75%, la medición sobre dicho plan se realiza semestralmente. Dentro de los objetivos sobre los cuales se deben aunar esfuerzos institucionales para incrementar el porcentaje de cumplimiento, se encuentran:

Objetivo Estratégico	Descripción
<b>Objetivo Estratégico 3</b>	Fortalecer el proceso de selección, formación, evaluación, acompañamiento y reconocimiento de los profesores
<b>Objetivo Estratégico 4</b>	Proyectar la Investigación con estándares internacionales para el beneficio de la sociedad
<b>Objetivo Estratégico 7</b>	Consolidar el gobierno universitario para la academia y la cultura
<b>Objetivo Estratégico 8</b>	Proveer a la Universidad con la infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de su misión

#### Asuntos Institucionales

Durante el periodo, se realizaron actos administrativos, entre los cuales se resaltan:

- ✓ Acuerdo Superior 449 del 13 de diciembre de 2017, por el cual se modifican los artículos 11 y 13 del Acuerdo Superior 419 de 2014 (Estatuto General de Contratación) en lo atenuante a la conformación del Consejo de Contratación y el Comité Técnico de Contratación.
- ✓ Acuerdo Superior 448 del 28 de noviembre de 2017, por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Universidad de Antioquia para la vigencia fiscal del año 2018:

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

*Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018*

## Ingresos Vigencia 2018 (Valores expresados en millones de pesos)

UDEA PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS. VIGENCIA FISCAL 2018							
Conceptos	Presupuesto General	Fondo Administración General		Fondo Gestión de Apoyo a los Ejes Misionales	Fondo de Salud	Fondo de Pensiones	Fondo de Bienestar Universitario
		Libre Destinación	Destinación Condicionada				
<b>Ingresos Totales</b>	<b>1.116.159</b>	<b>424.181</b>	<b>70.740</b>	<b>480.270</b>	<b>25.584</b>	<b>81.564</b>	<b>33.820</b>
Rentas Propias	480.443	26.260	70.740	327.745	25.384		31.313
Aportes	441.872	373.820		2.947		61.599	3.507
Recurso de Capital	44.885	4.500		40.185	200		
Transferencias Intrauniversitarias	148.959	19.601		109.393		19.965	

## Egresos Vigencia 2018 (Valores expresados en millones de pesos)

UDEA PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS. VIGENCIA FISCAL 2018							
Conceptos	Presupuesto General	Fondo Administración General		Fondo Gestión de Apoyo a los Ejes Misionales	Fondo de Salud	Fondo de Pensiones	Fondo de Bienestar Universitario
		Libre Destinación	Destinación Condicionada				
<b>Egresos Totales</b>	<b>1.116.159</b>	<b>493.057</b>	<b>70.740</b>	<b>411.393</b>	<b>25.584</b>	<b>81.564</b>	<b>33.820</b>
Funcionamiento	880.939	473.296	14.326	254.263	23.740	81.564	33.751
Servicio a la Deuda	17.915	0	17.915	0	0	0	0
Gastos de inversión	68.345	0	33.555	34.791	0	0	0
Transferencias Intrauniversitarias	148.959	19.761	4.945	122.340	1.845	0	69

- ✓ Resolución Superior 2228 del 28 de noviembre de 2017, por la cual se autoriza al Rector para que adelante las gestiones requeridas, incluido el avalúo colegiado, para viabilizar la venta de la hacienda El Progreso de propiedad de la Universidad.
- ✓ Resolución Superior 2229 del 28 de noviembre de 2017, por la cual se autoriza al Rector para que adelante las gestiones requeridas, incluido el avalúo colegiado, para viabilizar la venta del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 001-61793 de propiedad de la Universidad.
- ✓ Resolución Superior 2231 del 13 de diciembre de 2017, la cual calificó con 85 puntos (buena) la gestión del doctor Mauricio Alviar Ramírez como Rector de la Universidad de Antioquia entre el 6 de abril de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.
- ✓ Resolución Superior 2237 del 30 de enero de 2018, por la cual se autoriza al Rector de la Universidad para que adelante las gestiones necesarias para viabilizar la celebración de un contrato de empréstito con una o varias entidades financieras, y, si es del caso, otorgue las garantías necesarias, hasta por la suma de doscientos veinte mil millones de pesos (\$220.000.000.000), con el fin de financiar el proyecto Complejo de la Salud de la Universidad de Antioquia.
- ✓ El 20 de febrero se realizó la consulta electrónica a la comunidad universitaria para la elección del Rector de la Universidad de Antioquia, los resultados fueron comunicados oportunamente.

- ✓ Resolución Superior 2239 del 27 de febrero de 2018, por la cual se comisiona y designa al profesor JOHN JAIRO ARBOLEDACÉSPEDES como Rector de la Universidad de Antioquia para el período 2018 -2021.
- ✓ Resolución Superior 2236 del 30 de enero de 2018, por la cual se crearon 14 plazas de empleos administrativos en la Escuela de Idiomas para el desarrollo de las políticas institucionales de formación en lengua extranjera de la Universidad de Antioquia.
- ✓ Resolución Rectoral 43601 del 30 de noviembre de 2017, adicionó el presupuesto de ingresos y egresos del Fondo de Administración General de la Universidad de Antioquia, en la suma de \$10.027.126.698.
- ✓ Resolución Rectoral 43608 del 4 de diciembre de 2017, por la cual se reconstituyó el Comité de Ética para Experimentación con Animales.
- ✓ Resolución Rectoral 43609 del 4 de diciembre de 2017, por la cual se crea el Comité Asesor de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Antioquia como órgano consultor para el desarrollo de las políticas culturales y patrimoniales de la Institución.
- ✓ Resolución Rectoral 43623 del 6 de diciembre de 2017, por la cual se suspenden los términos de las actuaciones académicas y administrativas por el periodo de vacaciones colectivas de la Universidad.
- ✓ Resolución Rectoral 43625 del 6 de diciembre de 2017, por la cual se asignan recursos provenientes de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor" para la vigencia del 2018, según el siguiente detalle:

Código	Línea de Crédito	Asignado	Dependencia
ES911501	Servicio deuda de crédito - línea Empresas Públicas de Medellín - Reposición red hidrosanitaria y estructuras hidráulicas	351.923.000	Vicerrectoría Administrativa
ES911502	Servicio deuda de crédito - línea Empréstito FINDETER - Contrato 111	8.143,884.000	
ES911503	Servicio de la deuda - Línea de crédito IDEA	4.166.797.000	
ES911504	Servicio de la deuda - Línea de crédito IDEA - Parque Tecnológico de Antioquia	3.316.787.000	
ES911701	Servicio de la deuda - Línea de crédito Dotación de laboratorios de la Seccional Oriente	1.935.982.000	
	<b>TOTAL PAGO SERVICIO DEUDA</b>	<b>17.915.373.000</b>	

- ✓ Resolución Rectoral 43651 del 19 de diciembre de 2017, por la cual se adopta, adiciona y actualiza el Manual de Políticas Contables para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos y financieros de la Universidad de Antioquia.
- ✓ Resolución Rectoral 43669 del 28 de diciembre de 2017, adicionó el presupuesto de ingresos y egresos del Fondo de Administración General de la Universidad de Antioquia, en la suma de \$9.028.155.510.
- ✓ Resolución Rectoral 43671 del 29 de diciembre de 2017, por la cual se constituye un PAC especial por valor de trece mil seiscientos sesenta y dos millones doscientos setenta mil

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018

treinta y ocho pesos (\$13.662.270.038), para el pago de estas cuentas por pagar en la Tesorería General de la Universidad de Antioquia, en la vigencia fiscal del año 2018.

- ✓ Resolución Rectoral 43669 del 28 de diciembre de 2017, adicionó el presupuesto de ingresos y egresos del Fondo de Administración General (Fondo de Destinación Condicionada) de la Universidad de Antioquia, en la suma de \$44.673.033.275, por concepto de Recursos del Balance.
- ✓ Resolución Rectoral 43874 del 07 de febrero de 2018, por la cual se reorganiza el Voluntariado de la Universidad de Antioquia con el nombre de "Red de Voluntarios Universitarios por el desarrollo social UdeA".

## **Gestión Ética**

Se continúa trabajando en la reconfiguración normativa de la Comisión Institucional de Ética, puntualmente en los temas relacionados en la ampliación de la conformación de la Comisión, para incluir los diferentes estamentos universitarios. La propuesta al respecto se presentará ante el Comité Rectoral.

Se analizan diferentes estrategias para la gestión del presupuesto de la Comisión, con el fin de lograr su objetivo de opinión y formación en los asuntos éticos universitarios.

## **Anticorrupción y Atención al Ciudadano**

Se construyó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018, con el cronograma de actividades a realizar para la mejora continua en la gestión de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas y publicación de información de interés para la ciudadanía, la rendición de cuentas, y en general de los mecanismos de mejora para la atención satisfactoria al ciudadano.

Se continúa avanzando en la nueva propuesta metodológica para la gestión integral de riesgos para la Universidad y actualización de una herramienta de gestión.

Se efectuó el cambio del aplicativo de PQRS de la Universidad, mejorando la seguridad de la información y la trazabilidad de la misma.

## **Universidad en Línea**

Se continúa avanzando en la implementación de trámites y certificados en línea, poniendo a disposición de la comunidad Universitaria nuevos servicios.

## **NIC SP**

En diciembre de 2017 se culminó satisfactoriamente el Diplomado de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, se certificaron alrededor de 50 servidores universitarios vinculados al proceso financiero, responsables del reconocimiento, medición, valoración, registro y revelación de los hechos económicos y financieros de la Universidad de Antioquia.

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

*Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018*

## Formación del Talento Humano

A continuación, se relaciona el trabajo desarrollado por el área de Desarrollo de la Formación del Talento Humano de la Universidad de Antioquia en el cuatrimestre evaluado:

Unidad ejecutora 10410048 Informe resumen noviembre y diciembre de 2017 y enero y febrero de 2018 Desarrollo de la Formación - Resumen-	
Nombre de la actividad	Asistentes
Programa Básico de Formación: Preparación para el Rol, Curso de inducción y reinducción institucional y Curso para Curso inducción para los nuevos Consejos de Facultad, Escuela Instituto o Corporación	374 asistentes a las diferentes actividades formativas
Proyecto Formación en el Cargo (Lineamientos Institucionales, Necesidades Generales, Especificas)	
<b>Inversión total \$1966746</b>	
Nota. Para el año 2018 se encuentra en construcción el Plan Institucional de capacitación de la vigencia actual	

### ***Programa Básico de Formación: Curso de inducción y Reinducción Institucional Vivamos la Universidad y Preparación para el Rol***

Entre el periodo de entre noviembre y diciembre de 2017 y enero y febrero de 2018 se brindado el curso de Inducción y Reinducción institucional Vivamos la Universidad se continuó recibiendo los formatos diligenciados de la Preparación para el Rol, los cuales fueron entregados a Gestión de la Información Laboral para su respectiva custodia en la hoja de vida del servidor.

Dentro del proyecto de formación de los servidores públicos de la Universidad se realizó en el cuatrimestre evaluado:

#### ***Necesidades Generales de Formación:***

- ✓ Manejo de residuos peligrosos grupo 3
- ✓ Socialización y comprensión Plan de Desarrollo 2017 - 2027 grupo 2
- ✓ Taller práctico Power Point

#### ***Atendidos por medio de los Lineamientos Institucionales:***

- ✓ Teórico PESV (1) - 2017 (Práctico Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- ✓ Red Universitaria de Extensión - REUNE
- ✓ Interventoría U de A 2017
- ✓ NICSP
- ✓ Práctico PESV - 2017 (Práctico Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- ✓ Teórico PESV (2) - 2017 (Práctico Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- ✓ Aplicación Semestre de Evaluación Para Programa de Posgrados
- ✓ Derechos de Autor

El Fondo patrimonial para la capacitación del personal administrativo y de los trabajadores oficiales contó con un monto aprobado de \$17.646.788 para un total de 13 solicitudes realizadas.

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

Cuatrimstre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018

## **Actualización de las Tablas de Retención Documental**

La Secretaría General a través de la División de Gestión Documental con el apoyo de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, desarrollarán el proyecto de actualización de las Tablas de Retención Documental (2010). Las TRD son un instrumento archivístico, que permite reconocer los documentos que genera una entidad, para clasificarlos y valorarlos, asignando tiempos de retención y disposición final a los mismos. Por esta razón, en el mes de febrero se dará inicio a la primera fase, la cual consiste en aplicar una serie de encuestas a través de entrevistas, a docentes y empleados de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, con el propósito de identificar los documentos que producen y reciben en cumplimiento de sus funciones.

## **Dificultades**

### **Universidad en Línea**

El Plan de Universidad en Línea presenta poco avance en el cuatrimestre evaluado, persisten las demoras en la construcción definitiva y el detalle de las actividades específicas, cronogramas, responsables y recursos asignados, de forma que permita hacer un seguimiento ágil y medir el avance en cada componente. Además de presentarse dificultades en la periodicidad de las reuniones del Comité de Universidad en Línea.

### **Formación del Talento Humano**

La falta de espacios – auditorios, salas de cómputo y aulas regulares- propias del proceso: ya que al no contar con un espacio para realizar las actividades formativas se depende de la disponibilidad de las Unidades Académicas, y aunque han tenido toda la disposición para atender los requerimientos en ocasiones no tienen los espacios disponibles.

La necesidad de contar con la partida presupuestal para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en el primer trimestre del año, ya que sin ella solo se pueden brindar actividades formativas que no impliquen erogación de dinero, por lo cual la mayoría de capacitaciones queda para iniciarse a partir del mes de mayo de cada vigencia.

La entrega de solicitudes de capacitación cerrando el año, ya que se ha presentado que algunas unidades hacen requerimientos para el mes de noviembre sin tener presente la planeación y ejecución que requiere cada formación, si se presentase en el primer semestre los requerimientos formativos de tipo institucional se podría realizar una gestión más oportuna, con la finalidad de no dejar las capacitaciones para el último trimestre del año donde los servidores tienen más trabajo y se les dificulta asistir a procesos formativos.

### **Gestión Ética**

No se cuenta con un rubro presupuestal para las actividades que implican erogación de dinero por parte de la Comisión de Ética.

## MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### Avances

#### Evaluación independiente

La Unidad de Auditoría Institucional, durante el cuatrimestre noviembre de 2017 a febrero 2018, auditó procesos misionales y habilitadores, acompañó a la alta dirección en temas específicos y realizó diferentes análisis de temas institucionales, entre los cuales se resalta:

- ✓ OAI-11210001-104 Informe de revisión PQRS comparativo semestres 2016-1, 2016-2 y 2017-1 / 1 nov 2017.
- ✓ OAI-11210001-109 Resultado análisis de conciliaciones bancarias / 17 nov 2017.
- ✓ OAI-11210001-110 Antigüedad partida de proveedores (Diferencias entre transacciones por “entradas de mercancía” MIGO y las generadas para pago MIRO) / 17 nov 2017.
- ✓ OAI-11210001-112 Informe Seguimiento Austeridad y Eficiencia en el Gasto 2017 / 27 nov 2017.
- ✓ OAI-11210001-114 Anexo aclaratorio al Informe Análisis Planta Administrativa – Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción / 05 dic 2017.
- ✓ OAI-11210001-117 Resultados del análisis de cartera con corte al 30 de septiembre de 2017 / 11 dic 2017.
- ✓ UAI-11210001-004 Resultados visita de auditoría Facultad de Odontología / 31 ene 2018.
- ✓ OAI-11210001-008 Resultado análisis de confirmación de saldos con entidades financieras / 15 feb 2018.
- ✓ OAI-11210001-011 Informe de cumplimiento al funcionamiento del Comité de Conciliación Periodo: 2017-2 / 22 feb 2018.

Adicionalmente, ejerce su rol en la evaluación y seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.

Actualmente se viene ejecutando el proyecto de modernización de la Oficina de Auditoría Institucional, en el marco de la iniciativa contemplada en el Plan de Acción 2015-2018, con el fin de satisfacer las necesidades identificadas del proceso auditor.

#### Acompañamiento

La Oficina de Auditoría Institucional, realiza acompañamiento permanente en los diferentes consejos y comités a los que asiste con voz y sin voto. Para el cuatrimestre evaluado, se resalta el acompañamiento al proceso auditor realizado por el Archivo General de la Nación a la Universidad de Antioquia. Por otro lado, se prestó asesoría y acompañamiento a la alta dirección en temas relacionados con en el proceso auditor que realizado por la Contraloría General de Antioquia a la vigencia 2016.

#### Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI)

El CCSCI, en su calidad de Comité Asesor, ha abordado discusiones y emitido recomendaciones en relación con algunos temas estratégicos de la Universidad, como:

- ✓ *Decreto 1499 de 2017- Aplicabilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).*
- ✓ *Plan de Auditoría - Oficina de Auditoría Institucional.*
- ✓ *Informe de Auditoría CGA vigencia 2016 – Dictamen Adverso*
- ✓ *Informe sobre los Estados Contables 2017 y Evaluación Control Interno Contable.*

Oficina de Auditoría Institucional

#### Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimetre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018

## Dificultades

Omisiones o falta de oportunidad en las respuestas a **requerimientos de información** o diligenciamiento de **planes de mejoramiento** realizados por la Oficina de Auditoría Institucional, por algunos responsables de procesos.

No existe una norma interna que regule la entrega de información a la Oficina de Auditoría Institucional en cuanto a su obligatoriedad y calidad.

El **Plan de Auditoría basado en riesgos**, no cuenta con una estricta metodología, que permita concentrar los esfuerzos de la Oficina de Auditoría en los riesgos críticos de la Universidad, para enfocar estratégicamente el proceso auditor.

Los diferentes **planes de mejoramiento institucionales** no se encuentran consolidados, por lo que se dificulta realizar seguimiento a los mismos.

Al 28 de febrero de 2018, la Universidad había rendido 14.162 contratos en la plataforma de Gestión Transparente. Persisten algunas dificultades como: inestabilidad en la plataforma, inconsistencias en la malla de legalidad y deficiencias en los reportes para atender los requerimientos de la Universidad de Antioquia, por tal razón sólo se han rendido de manera completa 4.960 contratos (35%). Aún se coordina con el control externo para solucionar las dificultades presentadas y las modificaciones de la plataforma.

Aún no se ha logrado la automatización del registro de los contratos de la Universidad de Antioquia en Gestión Transparente y SECOP, sacando provecho del ERP SAP. Por otro lado no se ha implementado el campo de tipología en los contratos para la generación de reportes contractuales.

## EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Avances

La Dirección de Comunicaciones avanza en el liderazgo, articulación y gestión estratégica de las comunicaciones en la Universidad; a continuación, se enuncian los principales logros:

- Se definieron comunicadores enlace de las Vicerrectorías y Direcciones del nivel central, lo cual establece un apoyo y acompañamiento constante para las unidades administrativas.
- Con el acompañamiento de Arquitectura de Procesos, se revisó el nivel de implementación de la documentación y la gestión por procesos de las divisiones: comunicación interna y externa y de contenidos, medios y eventos.
- Se inició el plan de comunicaciones y despliegue de las estrategias de rendición de cuentas, para socializar los logros institucionales del año 2017.

### Dificultades

Se plantean los siguientes retos a la Dirección de Comunicaciones:

- Establecer con claridad los apoyos administrativos y financieros para las comunicaciones institucionales.
- Articular con mayor claridad la gestión de las comunicaciones en las unidades académicas.

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018

- Continuar estrategias de gestión de cambio tanto al interior de la unidad como en las dependencias del nivel central, para socializar las nuevas formas de gestión por procesos en la comunicación institucional.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La administración de la Universidad continúa con un alto compromiso con los asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno Institucional.

Actualmente se tiene implementado como modelo de control interno al interior de la Universidad de Antioquia el MECI (Modelo Estándar de Control Interno) 2014 actualizado mediante el Decreto 943 de 2014, bajo el liderazgo del Director de Desarrollo Institucional como representante de la Alta Dirección para el MECI.

Desde el primer trimestre de 2017, el equipo institucional MECI, bajo la responsabilidad de cada uno de los líderes involucrados en los elementos del modelo, ayuda en la implementación, mantenimiento, desarrollo y difusión del modelo.

## RECOMENDACIONES GENERALES

Se reitera:

- ✓ Implementar el Sistema Integral de Gestión Institucional.
- ✓ Fortalecer cada uno de los procesos universitarios, con la gestión de riesgos.
- ✓ Definir e institucionalizar una plataforma tecnológica que se ajuste a las necesidades de la institución para la gestión de riesgos.
- ✓ Consolidar los diferentes Planes de Mejoramiento de la Universidad, con el fin de implementar acciones transversales a las diferentes unidades académicas y administrativas y trabajar el fortalecimiento de los controles.
- ✓ Mediante las acciones jurídicas y técnicas necesarias aclarar los resultados negativos derivados de la visita de la Contraloría General de Antioquia sobre la vigencia 2016.

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

*Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018*